

10.15446/fyf.v38n2.113707

Artículos

SUBORDINACIÓN Y VARIACIÓN DIALECTAL: DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE NIÑOS CHILENOS Y ARGENTINOS*

SUBORDINATION AND DIALECTAL VARIATION: DIFFERENCES AND SIMILARITIES BETWEEN CHILEAN AND ARGENTINEAN CHILDREN

*María Luisa Silva*¹

*Nina Crespo Allende*²

*Jeannette Sepúlveda Toro*³

Cómo citar este artículo:

Silva, M. L., Crespo Allende, N., & Sepúlveda Toro, J. (2025). Subordinación y variación dialectal: diferencias y semejanzas entre niños chilenos y argentinos. *Forma y Función*, 38(2).

<https://doi.org/10.15446/fyf.v38n2.113707>

Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons.

Recibido: 2024-04-04, aceptado: 2025-05-22

- * La investigación que se reporta en este artículo ha sido financiada por el FONDECYT 1220118 «La vinculación conceptual y su codificación lingüística en el lenguaje infantil: Contribución a los estudios de desarrollo sintáctico en escolares hispanohablantes» y por los proyectos PIP 2022-2024 KS8 112202101 00046CO «Pragmática, lenguaje y cognición: contribuciones para la comprensión del desarrollo típico y atípico en niños y adolescentes» y PICT-2021-GRFTI-00207 «Cognición y lenguaje: fenómenos de interfaz pragmática. Aportes desde la perspectiva de los Modelos de Lenguaje en Uso». Las autoras quieren agradecer a las escuelas y familias que han participado en el proyecto. Asimismo, expresan su agradecimiento a los niños, quienes a lo largo de 3 años han brindado su colaboración y buena disposición para su concreción.

- 1 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4039-4054> Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental, Buenos Aires, Argentina, mllsilva@conicet.gov.ar
- 2 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0035-4664> Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile, nina.crespo@pucv.cl
- 3 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-0054-2905> Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile, jeannette.sepulveda@pucv.cl

Resumen

Pese a que abundan los estudios sobre diferencias entre los dialectos del español en América, el análisis de fenómenos sintácticos tiende a ser minoritario. Este trabajo considera las variantes de codificación de la subordinación conceptual (SConc) en dos dialectos del español. Desde la Gramática Tipológica Funcional se considera que la SConc es la vinculación asimétrica entre dos Estados de Cosas (EdC). Este estudio compara los procesos de complejización clausular y la frecuencia y tipo de SConc en los recontados de 49 niños de 5 años, hablantes de español, dialecto chileno (Chile) y rioplatense (Arg). Los resultados indican que, pese a que los niños de Argentina poseen recontados con índices de mayor productividad, utilizan formas de SC típicas y alternativas con características similares a las que se observan en los recontados de los niños chilenos. Esto indica que, a esta edad, las diferencias dialectales respecto de SConc no se han instanciado aún.

Palabras clave: *subordinación; dialectos; subordinación conceptual; sintaxis; recontados.*

Abstract

In spite of the large amount of studies considering the differences between Spanish Latin-American dialects, the analysis of syntactic phenomena seems to be a minority. This paper considers the coding variants of Conceptual Subordination (CS) in two of them. From a Functional Typological Grammar perspective, CS is considered as an asymmetric link between two States of Events (SoE). This study compares the processes of clausal complexification and the frequency and type of CS in the retellings of 49 5-year-old children, Spanish speakers belonging to the Chilean (Chile), and the Rioplatense dialects (Arg). The results indicate that, although Argentine children display retellings with higher productivity rates, they use typical and alternative CS forms in a similar way than Chilean children. It indicates that, at this age, dialectal differences with respect to CS have not been instantiated yet.

Keywords: *subordination; dialects; conceptual subordination; syntax; retellings.*

1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación se conjugan dos espacios de estudio que han sido abordados de manera independiente. En efecto, se indaga sobre posibles diferencias en el nivel morfosintáctico entre dos dialectos del español (Moreno Fernández, 2009); y también, se aborda el estudio del desarrollo sintáctico tardío (o desarrollo del lenguaje en la edad escolar). Al respecto, se ha decidido enfocar este trabajo en el estudio de la subordinación, entendida como mecanismo de complejización lingüística, dado que uno de los indicadores centrales del desarrollo lingüístico es el aumento de la complejización clausular (o clausal) (Nippold, 2004; Peñaloza, 2017).

Para comprender mejor el desempeño sintáctico de las poblaciones infantiles en estudio y, puesto que se ha demostrado que las lenguas disponen de diferentes estrategias para codificar las relaciones de complejización clausal (Givon, 2001), consideramos que la propuesta de la Gramática Funcional Tipológica (GFT) y, en especial, la propuesta de Cristofaro (2003, 2008, 2014) brindan el marco adecuado para abordar el análisis. Cristofaro (2003, 2008, 2014) considera que la mejor alternativa para estudiar los procesos de complejización sintáctica y clausular en varias lenguas es la de atender a las relaciones de subordinación entre cláusulas desde un punto de vista conceptual o representacional. El concepto central es el de Subordinación Conceptual, entendido como «la codificación de un vínculo asimétrico entre dos representaciones conceptuales, o Estado de cosas» (Dik, 1997). Este planteo permite comparar diferentes estrategias (dispositivos o mecanismos) de complejización clausal entre lenguas; ya que todas construyen instancias de subordinación a nivel conceptual o representacional. De esta forma, el concepto de subordinación conceptual permite comprender en un mismo continuum tanto a las estrategias de subordinación de lenguas occidentales, como la incrustación y la dependencia morfosintáctica, y a aquellas que se instancian en lenguas no occidentales, como la seriación o la nominalización (Van Gijn, Haude & Muysken, 2011).

El español ha sido caracterizado, desde el punto de vista sintáctico, como una lengua cuya estrategia fundamental de subordinación es la incrustación clausular, el nexos explícito y la dependencia morfosintáctica. Esta confluencia de rasgos ha llevado a que ciertas formas de vinculación clausular; por ejemplo, las subordinadas adverbiales, recibieran caracterizaciones discrepantes por parte de diferentes estudiosos de la gramática del español (Jiménez, 2014; Pavón Lucero, 2012). Posiblemente esa sea la causa por la que algunos autores comprenden el fenómeno en un continuum de subordinación y coordinación (Borzi, 2001) o distinguen la *subordinación de las subordinadas inordinadas* (Rojo, 1978). Estimamos que atender al fenómeno desde la propuesta de la GFT; es decir, adhiriendo a una visión conceptual de la subordinación, permitiría

resolver algunos dilemas, como, por ejemplo, dar cuenta de las causas de la alternancia de diferentes formas de complejización clausular en un mismo contexto y con sutiles diferencias en valores semánticos. En efecto, los hablantes de español podemos optar al codificar relaciones de complejización eventual por variantes con un tipo de incrustación clausular más típica (como lo muestran los ejemplos 1a y 2a), o por variantes alternativas, como la yuxtaposición (se puede ver en ejemplo 1b), la coordinación (se reconoce en ejemplo 1c), el uso de formas finitas (se identifica en el ejemplo 1d) o la nominalización (que se presenta en los ejemplos 1e y 2b).

(1a) Luisa tosió enérgicamente *porque se atragantó*

(1b) Luisa tosió enérgicamente, *se atragantó*

(1c) Luisa se atragantó y *tosió enérgicamente*

(1d) *Al atragantarse*, Luisa tosió enérgicamente

(1e) Luisa, *atragantada*, tosió enérgicamente

(2a) María esperaba *que Juan respondiera a su requerimiento*

(2b) María espera *la respuesta de Juan* a su requerimiento

Como se puede observar, el español también presenta, según los diferentes tipos de subordinación, diferente cantidad de tipo de estructuras (típicas y alternativas); comparemos, por ejemplo, la variedad de opciones para adverbiales (ejemplos 1a-1e) frente a las de las completivas (ejemplos 2a y 2b).

Consideramos que la diversidad de recursos formales que la GFT ha reconocido en diferentes lenguas para instanciar la subordinación conceptual también puede observarse al interior de una misma lengua. Denominamos a este fenómeno «variación intralingüística» (Alvarado & Koza, 2018), pues dentro de una misma lengua coexisten

diferentes estrategias para dar cuenta de vínculos conceptuales asimétricos; algunas son más habituales y poseen, respecto de otras, un estatuto de «mayor gramaticalidad/ aceptabilidad».

Crespo et al. (2024) aplicaron esta perspectiva y reconocieron, en el desarrollo lingüístico, dinámicas de tensión entre formas típicas y no típicas (o alternativas). Así, observan en un estudio longitudinal realizado a 25 niños y niñas entre los 5 y 10 años, diferencias en las estrategias con las que cada variante articula los recursos morfo-sintácticos, tomando en cuenta el rol que poseen otros elementos que, desde criterios gramaticales tradicionales, no fueron considerados como mecanismos que indicaran subordinación. Observan que las relaciones completivas, en la medida que conllevan alta integración semántica, presentan mayores restricciones morfosintácticas (por ejemplo la correlación verbal) que, por ejemplo, las cláusulas relativas de actante cuya funcionalidad es la de integrar marcos conceptuales para poder establecer puntos de referencia. También observan una utilización cada vez más frecuente de formas típicas en detrimento de las alternativas, fenómeno que especulan se encuentra relacionado no solo al incremento de la edad, sino también al avance en la escolaridad. Silva (2008, 2010), utilizando el marco de la Lingüística Cognitiva (Langacker, 1987), reconoció este mismo fenómeno, aunque solo analizó las variantes de codificación de cláusulas relativas en niños de 5 a 7 años hablantes de español rioplatense. Alvarado (2020), por su parte, utilizando la perspectiva de la GFT, observó que el grupo de escolares de 10 años con Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (TDL) utilizaba más formas alternativas que sus pares con Desarrollo Típico (DT) para indicar instancias de subordinación conceptual.

Estos hallazgos dan cuenta de cómo los niños, en tanto aprendices del lenguaje y hablantes en ciernes, utilizan la variedad de estrategias que el español ofrece para codificar la subordinación. Asimismo, estos resultados contribuyen, desde el aspecto metodológico y teórico, a alumbrar la funcionalidad de reconocer y caracterizar formas típicas y alternativas y determinar su rol en los procesos de adquisición del lenguaje.

No obstante su relevancia, los estudios previamente mencionados se circunscriben al español hablado de Chile y de Argentina, pero no exploran la comparación. Al respecto, cabe preguntarse si la dinámica descrita por Crespo et al. (2024) resulta semejante en otros dialectos del español. Este estudio inicia la indagación sobre esta interrogante, a partir de comparar, partiendo de los datos de un estudio transversal comparativo cuasi-experimental, la producción de formas de subordinación conceptual por parte de niños que representan dos dialectos del español latinoamericano. Para lograr este objetivo, se analizó la producción de subordinaciones conceptuales de un grupo de escolares chilenos y argentinos, con 5 años de edad, en narrativas

orales producidas ante la misma tarea de recuento. Los datos fueron recopilados, para el dialecto rioplatense, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina durante 2022 y para Chile, en las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, durante 2015.

En los apartados siguientes se presenta el marco teórico que ha guiado la investigación, los procedimientos y recaudos metodológicos, los resultados del análisis y una breve discusión atendiendo a los antecedentes reportados.

2. LA VARIACIÓN SINTÁCTICA EN DIALECTOS DEL ESPAÑOL

2.1. Variantes dialectales del español y el estudio de la sintaxis

El español es una de las lenguas con mayor cantidad de hablantes en el mundo. El Instituto Cervantes (2016) señala que cuenta con cerca de 567 millones. Por otro lado, a diferencia de otras lenguas con poblaciones contundentes de hablantes (como por ejemplo el chino) el español es, en orden de jerarquía, la segunda lengua con mayor expansión territorial. Así, comunidades numerosas de hablantes cuya lengua oficial es el español, se localizan en tres de los cinco continentes: Europa, América y África. Esta amplia extensión geográfica implica una gran cantidad de variedades lingüísticas diatópicas o dialectos (Gallego & Rodríguez, 2022). Se ha propuesto que las variantes están determinadas por una serie de factores, entre los que se encuentran a) las posibilidades y restricciones del aparato cognitivo humano b) la proximidad geográfica y los vínculos de las comunidades que utilicen las diferentes variantes y/o sistemas y c) las relaciones genealógicas entre los diferentes usuarios.

Valentini (2017) reconoce en América, la existencia de cinco subáreas: (1) Caribeña (representada por los usos lingüísticos de San Juan de Puerto Rico, La Habana o Santo Domingo), (2) Mexicana y centroamericana (representada por los usos de la ciudad de México y de otras ciudades y territorios significativos), (3) Andina (representada por los usos de Bogotá, La Paz o Lima), (4) Rioplatense y del Chaco (representada por los usos de Buenos Aires, de Montevideo o de Asunción) y (5) Chilena (representada por los usos de Santiago de Chile y otras ciudades significativas). Dichas zonas dialectales, si bien incluyen también variaciones regionales, han sido diferenciadas y caracterizadas en términos muy generales, considerando principalmente algunos aspectos fonológicos (Aleza Izquierdo et al., 2010; Cid Uribe & Céspedes Morales, 2008), morfosintácticos (Aleza Izquierdo, 2010), léxicos (Aleza Izquierdo et al., 2010; Moreno Fernández &

Otero Roth, 2007; Rabanales, 2000) y, muy raramente, algunos aspectos sintácticos (Morillo-Velarde Pérez, 1992).

En cuanto a la descripción de diferencias gramaticales, específicamente sintácticas, Gutiérrez Bravo (2020) observa que, a partir de la década del '80 del siglo pasado, se ha incrementado el interés por el estudio de las diferencias sintácticas en diversas variedades del español. Así, se han descrito una serie de fenómenos sintácticos particulares de cada variedad, como por ejemplo la co-ocurrencia de sujetos preverbiales y pronombres interrogativos argumentales en variantes caribeñas (Suñer, 1994); el uso de los clíticos pronominales en el español chileno (Muñoz Pérez, 2020), en el rioplatense (Belloro, 2012; Di Tullio, Saab & Zdrojewski, 2019; Rinke, 2011) o en el español caribeño-dominicano (Gupton & Lowman, 2013); los mecanismos sintácticos de reporte en el español mexicano (Treviño, 2019), entre otros. En este panorama de estudios descriptivos se destacan los trabajos de Ortiz López (2016) y González Rivera y Escalante (2020) para el español caribeño; Rodríguez Mondonedo (2019) para el peruano; Company (2017) y Gutiérrez Bravo (2020) para el mexicano; Rebollo Couto y Pinheiro-Correa (2012) y Cuervo (2013) para el rioplatense, procuran construir la construcción de un perfil de fenómenos sintácticos que puedan caracterizar los usos de esas variedades. Otra problemática que ha reportado incremento en su estudio, especialmente a partir del 2010, es el del área de los estudios sobre los procesos de metacognición y actitudes lingüísticas respecto a las variaciones dialectales (Hoff & Díaz Campos, 2015). Pese a este renovado y creciente interés, los estudios sobre variedades dialectales del español no han procurado describir fenómenos que excedan la mera especificidad de ciertos usos o que procuren descripciones y comparaciones sistemáticas de fenómenos contingentes de una misma área sintáctica en un grupo de variedades.

Esta problemática resulta más notoria cuando se trata de hallar estudios que comparen sistemáticamente fenómenos en variantes que son geográficamente próximas, pero que la literatura considera como áreas dialectales diferentes. Este es el caso de las variantes de español rioplatense y chileno. Así, por ejemplo, al caracterizar las diferencias entre los dialectos chileno y rioplatense, Moreno Fernández y Otero Roth (2007) realizan, siguiendo la tradición, un recuento de fenómenos de índole fonológica (por ejemplo el yeísmo rehilado o /j/ para el rioplatense y el chileno respectivamente o los fenómenos de simplificación), morfológica (las diferentes variantes del voseo) o léxica (acepciones y usos léxicos característicos).

Como se ha señalado previamente, no se han hallado descripciones que caractericen las diferencias sintácticas entre ambas variantes, pese a que esta carencia ha sido

ampliamente reconocida (Morillo-Velarde Pérez, 1992; Salvador, 1986). Al respecto, se adujo que la causa de la carencia es producto de las restricciones derivadas por la adopción de marcos teóricos que obstaculizan la generación de hipótesis de naturaleza explicativa (Morillo-Velarde Pérez, 1992). Un claro ejemplo de la relación entre adopción de marcos teóricos descriptivistas y la ausencia de descripciones sintácticas es la sucinta enumeración de fenómenos sintácticos propios del habla chilena que puede leerse en Ryšková (2010), quien considera que los rasgos sintácticos específicos del español chileno son los siguientes: el queísmo, el uso del Usted para la segunda persona de plural en concordancia verbal con la tercera persona del plural, el escaso uso de la palabra nuestro (reemplazada por la frase de *nosotros*), el infrecuente uso del futuro de indicativo (reemplazado por la construcción «*ir a + verbo en infinitivo*»), el uso del futuro imperfecto para expresar duda o hipótesis y la anteposición de artículo definido con nombres propios. Como se puede apreciar, no hay referencia *in strictu sensu* a rasgos formales sintácticos, como orden de palabras, subordinación o régimen.

Otro aspecto problemático, aunque escasamente observado, es que restringen la descripción a los usos de los hablantes adultos, asumiendo que los mismos se encuentran consolidados y que, por ello, son muestra representativa de las diferencias. En este sentido, cabe señalar el estudio de Espinosa (2003), quien al describir parsimoniosamente ciertas características distintivas de los usos lingüísticos de niños hablantes de español chileno en contacto con aymara, reconoce alteraciones del orden (en lugar del orden típico del español sujeto-verbo, reconoce una elevada frecuencia de enunciados de verbo-sujeto, o verbo-complemento-sujeto) y de la concordancia verbal (desajustes en número) y nominal (desajustes de género); Silva y Vivas (2019), por su parte, al comparar el uso de menciones referenciales en niños hablantes de español colombianos y rioplatense, encuentran ciertos patrones de organización sintáctica diferencial. En efecto, reconocen que ambos grupos de niños utilizan las distintas menciones referenciales en un patrón de frecuencia semejante ante una misma tarea de renarración. Sin embargo, al analizar cualitativamente las variaciones, encuentran que los niños hablantes del dialecto vallecaucano utilizan con mayor frecuencia la mención referencial completa de los actantes principales. En contraste, los niños hablantes de dialecto rioplatense tienden a utilizar menciones referenciales de mayor economía (reduciendo las menciones completas a menciones pronominales), hecho que a veces genera relatos con problemas estructurales.

2.2. El Modelo de la GFT y el estudio de la sintaxis

En el marco de la gramática funcional-tipológica (GFT), Cristofaro (2003, 2014) define la subordinación como una forma particular de construir relaciones cognitivas entre dos elementos conceptuales que representan eventos. En este vínculo, un elemento (el dependiente) carece de un perfil autónomo y es considerado desde la perspectiva del otro (el principal) (Langacker, 1987, 1991, 2002, 2009). Así, en el ejemplo 1a se observan estas relaciones entre el evento «toser» (principal) y el evento «atragantarse» (dependiente); o en el ejemplo 2a entre el evento principal «esperar» y el dependiente («responder»).

Una de las características de esta perspectiva es que se atiende a comprender la subordinación en relación con la manera en que se perciben y conceptualizan los eventos expresados por las cláusulas vinculadas, considerando que las propiedades lingüísticas de los tipos de vinculación clausular son epifenómenos de la conceptualización (Langacker, 1991; Cristofaro, 2003). Esta noción difiere ostensiblemente de la perspectiva gramatical tradicional en que se ha intentado definir la subordinación solo como un proceso morfosintáctico. En el marco de la GFT las unidades de análisis no son de naturaleza sintáctica, sino semántica: los eventos o «estados de cosas» (EdC)². Estas unidades son los que se vinculan entre sí y las lenguas ofrecen a los hablantes diferentes formas de codificar dicha relación. De este modo, cuando un EdC depende del otro, sin importar la estrategia morfosintáctica o sintáctica que se despliega, se tratará de un caso de subordinación conceptual. Esta relación semántica entre los EdC se basa esencialmente en una asimetría cognitiva, una relación en la que un evento resulta cognitivamente más prominente que otro y en donde la dependencia de un evento frente al otro se conceptualiza semánticamente.

La perspectiva de la GFT atiende, además, a la intención comunicativa que asumen los hablantes al codificar vínculos en organización asimétrica; es decir, al subordinar. Se postula que la distinción entre subordinación y no subordinación resulta análoga a la distinción pragmática entre afirmación y no afirmación (o inferencia) (Langacker, 1987, 1991, 2009). El EdC principal corresponde a lo que el hablante se propone efectivamente comunicar (parte afirmativa o asertiva del vínculo) y el dependiente refiere a información que se introduce para otros fines (parte no afirmativa o no asertiva de la relación). Por ello, si en una vinculación entre dos EdC solo uno tiene perfil autónomo y refiere asertividad, estaríamos frente a un caso de subordinación. En cambio, si todos los EdC de un enunciado presentan un perfil autónomo y refieren a una aseveración, esa vinculación sería una instancia de no subordinación (Cristofaro, 2003).

En el caso del español, como ya se ha señalado, existen formas que presentan dos eventos en relación de dependencia jerárquica y han sido tradicionalmente reconocidas como subordinadas (ejemplos 1a y 2a); pero, existen también otras formas que permiten codificar estas relaciones (ejemplos 1b, 1c y 2b). Aunque estas formas (principalmente la que incluye la yuxtaposición) fueron identificadas como subordinadas por algunos gramáticos del español (Borzi, 2001; Jiménez, 2014), aquí se plantea, siguiendo la GFT, una postura más radical. Así, por ejemplo, consideramos que en 1b se indica una instancia de vinculación asimétrica entre estados de cosas (EdC) equivalente a 1a y cuya codificación recurre a una ‘estrategia’ de subordinación (Van Gijn et al., 2011) diferente a las reconocidas por la gramática descriptiva española (RAE & ASELE, 2009). En efecto, en el ejemplo 1a el conector «porque» codifica explícitamente una relación consecuencia-causa entre las cláusulas; en el ejemplo 1b, en cambio, esa relación se infiere por características semánticas de los eventos vinculados, por el orden sintáctico y por la presencia de pausa (en la oralidad) o de un signo ortográfico (en la escritura) (Cristofaro, 2005). En el marco de esta propuesta, llamaremos «subordinación en formas típicas» a aquellas formas representativas y tradicionalmente descritas en la gramática española y «subordinación en formas alternativas» a las formas que no han sido tradicionalmente consideradas como subordinación, pero que evidencian rasgos de vinculación asimétrica de EdC (formas de coordinación, yuxtaposición, verboides o nominalizaciones).

En este sentido, las variaciones en codificación podrían considerarse variantes asociadas a diferentes variables cuya naturaleza puede ser sociolingüística, como la pertenencia a un dialecto, la edad, el nivel sociocultural, el género, etc.; pragmática, como la restricción determinada por un tipo de tarea discursiva o las condiciones más o menos simétricas de la interacción, etc.; o, incluso cuya naturaleza es idiosincrásica, como la selección de una perspectiva retórica.

Atendiendo al marco previo, en este trabajo consideramos las variantes de codificación de la subordinación conceptual (SConc) infantil en dos dialectos del español. Pese a que cada grupo de niños habla variantes diferentes del español, se asume (dado que se encuentran en una misma franja etaria) que presentarán un desempeño similar ante una misma tarea. Este supuesto habilita la comparación de las producciones. Por ello no se espera hallar diferencias significativas en productividad textual (cantidad de palabras y cláusulas) y tampoco en el índice de subordinación conceptual (cantidad de vínculos). No obstante, dado que son diferentes variantes, se espera encontrar diferente distribución de formas típicas y alternativas en cada variante dialectal. Para comprobar

esta hipótesis, se realiza una investigación de diseño comparativo transversal de alcance descriptivo. A continuación, se presenta su descripción metodológica.

3. METODOLOGÍA

3.1. Participantes

Se analizaron recontados producidos por 49 escolares de 5;0 a 5;11 años de edad de los cuales 21 son argentinos y 28 chilenos. En Tabla 1 puede leerse la distribución de esta población.

Tabla 1. Distribución de la población

Nacionalidad	Mujeres	Varones
Chilenos	13	15
Argentinos	5	16

Todos los niños participaron de forma voluntaria, previa firma de un consentimiento informado de sus padres o tutores responsables. Todos estaban escolarizados en el sistema de educación regular en jardines de infantes (CABA, Argentina) o kindergarten (Viña del Mar y Valparaíso, Chile). Los niños pertenecen a familias que residen en el entorno urbano de estratos Medio y Medio Bajo. El indicador para determinar el nivel social utilizado fue el tipo de establecimiento educacional al que asistían: colegios de gestión privada (Argentina) y de financiamiento compartido (Chile). Ninguno de los niños presentaba patologías o trastornos de tipo sensorial o cognitivo. Todos los niños tienen como L1 el español y ninguno de ellos tenía contacto con otras lenguas, excepto las clases de inglés que se imparte en el nivel escolar.

3.2. Procedimiento y materiales

Las narraciones fueron elicitadas en una tarea de recontado que incluía tres momentos (Crespo & Silva, 2019). En el primer momento, cada participante era expuesto al relato («La mariposa Flopi»). El formato de estos instrumentos era audiovisual (voz grabada y secuencia de imágenes fijas). Luego, cada niño recibía una versión en papel, tipo libro álbum, con las imágenes secuenciadas. Los niños podían manipular libremente este material el tiempo que consideraran necesario. Finalmente, se solicitaba al niño que

narrara la historia a un segundo examinador, que no había participado de los primeros momentos. El niño podía narrar utilizando el libro álbum.

El texto estímulo, denominado «La Mariposa Flopi», ha sido especialmente diseñado para elicitación de narrativas en esta franja etaria, entre los criterios que se tuvieron en cuenta se encuentran el de presentar personajes con los que los niños empaticen, la utilización de léxico frecuente y comprensible para esta edad, una complejidad sintáctica acorde, etc. Relata cómo una mariposa, que ha sido atrapada por un personaje que no tolera ver a las mariposas libres en su jardín, puede ser liberada a partir de la intervención de otras compañeras de juego. Tiene una estructura compuesta por las siguientes secuencias: el establecimiento de la escena, dos episodios (evento inicial, respuesta interna, plan, intento y consecuencia directa) y resolución y conclusión (Stein & Glenn, 1979; Pavez, Coloma & Maggiolo, 2008). Las imágenes, que estaban tanto en la versión audiovisual como en el apoyo gráfico, fueron diseñadas siguiendo la gramática visual de Kress y Van Leeuwen (2001) para potenciar su posibilidad de elicitación de discurso narrativo y evitar la producción de discurso de tipo enumerativo o descriptivo. Cabe señalar que, aunque el estímulo no es parte de un instrumento estandarizado, su sensibilidad para elicitación de discurso narrativo infantil ha sido evidenciada ampliamente (Crespo & Silva, 2019; Crespo, Figueroa-Leighton & Góngora, 2021; Silva et al., 2025).

En la Tabla 2, se presentan la cantidad de palabras, cláusulas y las diferentes instancias de subordinación conceptual, según se trate de subordinadas con formato típico o alternativo.

Tabla 2. Estructura del estímulo «La Mariposa Flopi»

Palabras	Cláusulas	Subordinada Compleativa		Subordinada Relativa		Subordinadas Adverbiales		Total	
		Típica	%	Típica	%	Típica	%	Típica	%
253	58	14	87.5	1	50	4	36.36	19	65.51

En cuanto a la distinción entre subordinaciones Típicas y Alternativas, en el texto estímulo se presentan 19 formas típicas y 10 formas alternativas, el Índice de Subordinación conceptual es 50.

3.3. Análisis de los datos

Todos los relatos orales de los niños se transcribieron ortográficamente atendiendo a la segmentación en cláusulas. Este procedimiento supuso varias decisiones para

homogeneizar el corpus. En primera instancia, se identificaron todas las unidades entonacionales que conforman las renarraciones, aquellas unidades que codifican instancias de codificación semántica y sintáctica, en términos de Chafe (1994) *unidades entonacionales sustantivas*. Por ello no se han considerado para el análisis las unidades truncas o fragmentarias, las unidades ecoicas o repetitivas y las respuestas monosilábicas³.

Asimismo, dado que la tarea propuesta fue una renarración, se han considerado solo las unidades que presentan eventos que forman parte de los episodios del relato «La mariposa Flopi». Este requisito supone que cláusulas de enmarque (por ejemplo: «Y el cuento terminó»), acotaciones o comentarios de índole pragmático- interaccional no se consideraran como cláusulas de los relatos a analizar.

Dado que nuestro objetivo fue el de reconocer la frecuencia de aparición de subordinaciones conceptuales, entendidas como instancias eventivas, no se consideraron para el conteo de cláusulas las secuencias que no incluyeran menciones explícitas de eventos. Para este estudio la unidad de análisis ha sido la estructura que contuviera una subordinación conceptual, definida como la instancia en la que se vinculan dos EdC (o Eventos). En este sentido, se distinguió el análisis entre instancias de producción de cláusulas subordinadas, por un lado, y el de cláusulas independientes y cláusulas coordinadas, por el otro (Cristofaro, 2014; Alvarado & Koza, 2018). Este procedimiento es el que nos permitió calcular, en cada renarración, la cantidad de cláusulas.

Para identificar los diferentes tipos de Subordinaciones, nos hemos basado en la clasificación presentada por Crespo et al. (2024). En cuanto al análisis del corpus, fue realizado por varios codificadores y un tercero chequeó todos los análisis.

Estos datos permitieron calcular medidas de uso de las diferentes categorías: (1) Cantidad de cláusulas, (2) Cantidad de Subordinaciones conceptuales, (3) Cantidad de Subordinaciones típicas y alternativas. Estas medidas se operacionalizan para su comparación en los siguientes índices (1) Índice de Productividad clausular ($[\text{nro. de cláusulas}/\text{nro. de palabras}] * 100$); (2) Índice de Subordinación Conceptual ($[\text{nro. de vínculos}/\text{nro. de cláusulas}] * 100$); y c.) Índice de Subordinación Típica ($[\text{nro. de vínculos típicos}/\text{nro. de vínculos}] * 100$).

El procesamiento estadístico implicó el cálculo de estadísticos descriptivos (Frecuencias relativas, Medias y Desviaciones), pruebas de normalidad (Shapiro-Wilks y Levene) y diferencias entre Medias según el grado de normalidad de los datos (U de Mann Whitney y Welch). El análisis se realizó con JASP 0.18.3.

4. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la comparación de los usos de subordinación de niños argentinos, hablantes del dialecto rioplatense (Arg.) y niños chilenos, hablantes del dialecto de la región 5ta, Valparaíso y Viña del Mar (Chile), ante la tarea de recontado. Para considerar la productividad lingüística y discursiva de cada población, calculamos, en primera instancia, la extensión de los recontados en cantidad de palabras y cláusulas y la cantidad de subordinaciones. Así ponderamos la relación entre variables de índole psicolingüística y la complejidad de las relaciones clausulares. En la Tabla 3 se presentan los estadísticos respectivos.

Tabla 3. Extensión del texto y complejidad clausular: comparación de estadísticos descriptivos de los niños de Arg. y Chile

	Palabras		Cláusulas		Subordinaciones	
	Arg	Chile	Arg	Chile	Arg	Chile
Mediana	101.00	68.50	24.00	15.00	11.00	7.00
Desviación Estándar	41.89	32.88	7.11	6.54	4.87	3.95
Varianza	0.41	0.42	0.31	0.41	0.41	0.57
Suma	2115	2185	475	440	245	192

Como puede observarse, la producción del grupo de niños Arg., en las tres medidas consideradas, resulta superior al de grupo de Chile. Esta diferencia resulta particularmente notoria en cantidad de palabras y en cantidad de cláusulas. Por otro lado, los valores de Desviación y Varianza, en los tres indicadores, indican que en ambos grupos los grados de dispersión superan el 30%. Estos valores indican, por un lado, que la productividad en los indicadores de Extensión del texto (Cantidad de palabras y cantidad de cláusulas) es mayor en el grupo Arg. que en el grupo Chile, pero que en ambos existe un comportamiento de muy baja homogeneidad.

Estos resultados implican que, para poder comprobar la frecuencia de SConc debemos calcular un índice que contemple la producción clausular, considerando la diferencia en cantidad de palabras entre ambos grupos, para poder determinar si algún grupo se

diferencia por la mayor densidad de producción de cláusulas. Por ello se calculó el Índice de Productividad Clausular. Los resultados obtenidos se analizaron con la prueba de Levene de igualdad de varianzas (F: 4.94, df1:1; df2:47 ρ : 0.039) y se utilizó la prueba de Welch para comparación de Medias. El análisis indica que es posible atribuir a la variable dialectal la diferencia en producción de cláusulas (F: 3.14, df1:28 ρ : 0.004, ρ = 0.05), con un tamaño del efecto grande (d de Cohen=0.94).

A continuación, calculamos el Índice de Subordinación Conceptual. Los resultados del análisis se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4. Subordinación conceptual: comparación de Índices de Subordinación Conceptual de los niños de Arg. y Chile

	Grupo	N	Media	SD	SE	Coficiente de Variación
Subordinaciones	Arg	21	51.581	14.790	3.227	0.287
	Chile	28	40.684	16.639	3.144	0.409

Los datos señalan que el grupo Arg. presenta no solo una media superior sino también una mayor homogeneidad (28.7%) que el grupo Chile (40.9%). Al aplicar Shapiro-Wilkinson, se observa que la distribución no es normal (W Arg: 0.98, ρ : 0.99; W Chile: 0.92, ρ : 0.047), por lo que debimos seleccionar una prueba de diferencias no paramétrica. Al aplicar Levene, observamos que no es posible negar la hipótesis nula de la igualdad de varianzas (F: 0.004, df1:1, df2: 47; ρ : 0.047). De esta forma para el análisis de diferencias de Medias en el Índice de Subordinación Conceptual, aplicamos U de Mann-Whinney, cuyo resultado indica una diferencia significativa atribuible a la variable zona dialectal (F:425.5, ρ :0.008), con un tamaño de efecto medio (0.447).

Respecto al análisis de la relación entre Vínculos Típicos y Alternativos según diferencias dialectales, los resultados del análisis de los estadísticos según los grupos poblacionales se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5. Subordinación conceptual, presencia de Formas Típicas: comparación de Indices de niños de Arg. y Chile

	Grupo	N	Media	SD	SE	Coficiente de Variación
Subordinaciones típicas	Arg	21	72.49	15.81	3.45	0.21
	Chile	28	68.63	25.31	4.78	0.36

Los resultados señalan que la Media del grupo Arg. es superior a la del grupo Chile y también que este último presenta un comportamiento de mayor homogeneidad (Arg.: 21.8% frente a Chile: 36.9%). A los fines de considerar la distribución de la muestra, se aplicó Shapiro-Wilkinson y se observa que la distribución no es normal (Arg W 0.975, p 0.837; Chile W 0.861, p 0.002). Al aplicar la prueba de Levene, observamos que no es posible negar la hipótesis nula de la igualdad de varianzas (F: 2.14, df1:1, df2: 47; p:0.149). De esta forma, para el análisis de diferencias de Medias en el Índice de Subordinación Típica aplicamos U de Mann-Whitney. Los resultados indican que la diferencia no fue significativa (U: 302.500, p=0.871), por lo que no es posible atribuir la variación observada a la variable zona dialectal, por ello no se calculó el tamaño de efecto.

5. DISCUSIÓN

Los resultados indican una diferencia significativa a favor de los niños de Argentina en los indicadores de productividad (cantidad de palabras y cantidad de cláusulas), pese a que ambos grupos están en una misma franja etaria, Asimismo, hallamos una diferencia significativa en cantidad de vínculos también a favor de los niños de Arg. Estas diferencias, inicialmente, no validan nuestras presunciones sobre las semejanzas en desempeño entre ambos grupos. No obstante, consideramos que es necesario realizar algunas salvedades. Los resultados señalan diferencias en indicadores de productividad del tipo token (ejemplares). Consideramos que para refutar completamente las hipótesis sobre la comparabilidad de las producciones es necesario realizar, también, un análisis de los tipos (type) y calcular si se observan diferencias significativas. En otras palabras, mayor cantidad de palabras, de cláusulas y de vínculos no necesariamente indica que los niños con esa caracterización recuerden más episodios y con ello, sean narradores más fluidos que el otro grupo.

Por otro lado, la administración de los datos en el grupo de niños Arg., como señalamos en Metodología, tuvo que afrontar una leve modificación, lo que supone que los textos analizados son recuentos en segunda instancia. Esta diferencia, posiblemente, haya incidido para que se observe una diferencia significativa entre los grupos. En este sentido, consideramos necesario realizar el análisis de los primeros recuentos de niños Arg., los que realizaron al administrador luego de escuchar con auriculares los video-estímulos.

En lo que respecta a la diferencia en distribución de tipos de subordinadas, tampoco se comprueba; en otras palabras, las diferencias dialectales no reportan en la diferencia respecto a la proporción de distribución de subordinaciones típicas y alternativas. Este

resultado nos permite suponer que, en esta edad, las diferencias dialectales no impactarían en la distribución de las diferencias en las estrategias de codificación. Existen alternativas de explicación a este fenómeno. Por un lado, podríamos suponer que las diferencias dialectales no impliquen diferencias en la articulación de estrategias de codificación para la subordinación. Para comprobar o refutar esta hipótesis es necesario complementar este análisis con una muestra de población adulta y, también, un estudio de carácter evolutivo en diferentes franjas etarias. Por otro lado, atendiendo a la diferencia de cada tipo de Subordinación en relación con la posibilidad de habilitar formas alternativas, es posible que la diferencia dialectal pueda identificarse en ciertos tipos de subordinaciones y no en otros. Esta última hipótesis puede ser corroborada mediante un análisis pormenorizado de las diferencias entre los tipos de subordinaciones que en cada grupo de recuentos se observan. En efecto, posiblemente no existan diferencias significativas en el total de subordinaciones típicas y alternativas, pero tal vez se encuentren diferencias en la distribución de típicas y alternativas dentro de alguno de las categorías, subordinaciones adverbiales, completivas o relativas.

Otras observaciones que el análisis ha permitido reportar, y que no poseen antecedentes de contraste, es que los niños de ambos grupos tienden a preferir, en esta franja etaria, los usos de formas típicas por sobre las alternativas. Podemos suponer que este fenómeno es correlato de la distribución de formas típicas y alternativas del texto estímulo, un fenómeno de facilitación sintáctica a nivel general. Cabe señalar que no encontramos un efecto de facilitación sintáctica como en las tareas de repetición, pues las cláusulas que los niños vinculan muy raramente presentan la configuración estructural de las cláusulas del texto estímulo. No obstante, observamos que, si existiera un efecto de facilitación del texto estímulo, también debiera distinguirse según el tipo de subordinación que se considere.

Por otro lado, el predominio de formas típicas en ambos recuentos, nos orienta, más allá de los horizontes de nuestros objetivos, a una contribución de carácter general atinente a la dinámica del desarrollo sintáctico. Consideramos que estos resultados podrían avalar parcialmente la hipótesis de la dinámica del desarrollo lingüístico propuesta por Tomasello (2003). Nuestros resultados respecto a la prevalencia a los 5 años de formas típicas parecen indicar que la dinámica del desarrollo se inicia en los nichos de las formas más estables. Siguiendo la propuesta de Tomasello (2003), podríamos suponer que los retazos iniciales del tapiz de desarrollo son los más frecuentes y estables y que, mediante el dominio de esas formas, los sujetos se constituyen como hablantes competentes de su lengua y, con esas habilidades y conocimientos, crean nuevos

perfilamientos para codificar relaciones entre eventos. En otras palabras, las formas típicas estabilizarían las relaciones vinculares entre EdC para luego, en la medida que el niño incrementa cuanti y cualitativo las interacciones, aprendizajes, etc., se exploren nichos en los que los usos gramaticalizados se flexibilizan y permiten la inserción de perspectivas idiosincrásicas y una mayor variedad de formas alternativas, siempre mediadas por los límites de la lengua. Obviamente, como ha reconocido Alvarado (2021) esta dinámica pareciera ser solo distintiva del desarrollo típico, en el desarrollo atípico es posible que esta dinámica presente otros tipos de tensiones, producto de las diferentes dinámicas del neurodesarrollo.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo comparó los recuentos de niños hablantes de dos variedades del español, en niños de 5 años caracterizados como variedades de áreas diferentes: el rioplatense y el chileno. Se describieron los mecanismos de subordinación, pues estos mecanismos forman parte de un aspecto nuclear del desarrollo sintáctico que ocurre durante la edad escolar. En este sentido, los resultados señalan que existen aspectos de desarrollo común y otros que resultan diferentes. Entre los aspectos que se hallaron diferentes se encuentran los indicadores de productividad; es decir, la extensión de los recuentos. Aunque podríamos adjudicar al factor dialectal la diferencia en extensión, dado que la diferencia es significativa a favor del grupo de niños Arg., es necesario realizar análisis complementarios para que la atribución resulte adecuada. En este mismo sentido, consideramos que es necesario interpretar los índices de diferencia significativa que el análisis señala para la densidad de presencia de subordinaciones conceptuales, también a favor de los niños Arg.

Por otro lado, aunque supusimos que la proporción de uso de formas típicas y alternativas podría evidenciar incidencia de la variable dialectal, es semejante en ambos grupos. En otras palabras, la elección del mecanismo (estrategia) para construir las instancias de subordinación conceptual no pareciera ser un indicador de diferencias dialectales a los 5 años.

Pese a que los resultados han refutado algunos de nuestros planteos hipotéticos, consideramos que nos permiten refinarlos y, con ello, dimensionar la complejidad del fenómeno y la necesidad de contar con medidas complementarias para los indicadores postulados. Por otro lado, dado que este estudio es parte de una investigación longitudinal en curso y que las tomas se realizarán hasta que los grupos cuenten con 7 años

de edad, tendremos oportunidad de testear las nuevas hipótesis postuladas a partir de los resultados obtenidos.

Como señalamos previamente, aunque existen antecedentes que describen a los usos infantiles en término de una variedad (Espinosa, 2003), los trabajos que han abordado su estudio desde el plano sintáctico presentan descripciones aún incompletas de los usos. En este sentido, los resultados de esta investigación resultan una contribución de valía, pues proporcionan unidades de análisis comparables, medidas de desempeño y reportan fenómenos de alternancia en la codificación de SC. Asimismo, se estima que la investigación que se reporta representa no solo una contribución a los estudios sobre las variedades del español, sino también a los trabajos sobre psicolingüística del desarrollo. En efecto, el análisis de disposición de estrategias de SC describe los procesos por los cuales los niños se convierten en usuarios eficientes del sistema lingüístico y, en este caso, se considera el impacto de las diferencias dialectales en ese proceso. Además, se está proponiendo una nueva área de indagación que puede brindar conocimiento tanto al ámbito teórico como aplicado. Como reseñamos, en el relevo de antecedentes, las descripciones dialectales no consideran las diferencias sintácticas. Estimamos que la propuesta de la GFT, en este sentido, nos permite entender cómo los fenómenos semánticos y sintácticos interactúan en el desarrollo de la complejización del lenguaje y; además, comprender en qué medida aparece interactuando con las diferencias dialectales al interior de una lengua. De esta manera, un enfoque como la GFT, que compara lenguas diversas, puede utilizarse para echar luz sobre lo que ocurre al interior de una misma lengua, que (por su expansión territorial) muestra diferencias dialectales considerables.

Por otro lado, este trabajo representa un aporte porque permite ver la complejidad subyacente a la subordinación sintáctica y a su adquisición. Esta complejidad, como reconocen Alvarado (2020) y Alvarado y Koza (2018), remite al concepto de variación intralingüística y nos interpela para reconocer cuáles son los factores o motivaciones que las generan.

No obstante, como se señala en la discusión, además de realizar análisis complementarios que refuten o validen las nuevas hipótesis, resta comprobar si los resultados obtenidos se proyectan en otras franjas etarias, en otras variedades dialectales del español (con relaciones semejantes a las planteadas entre el rioplatense y el chileno y entre todas las áreas entre sí) e incluso en otros sistemas lingüísticos que también presentan áreas dialectales de proximidad geográfica pero caracterizadas como áreas divergentes.

7. REFERENCIAS

- Aleza Izquierdo, M. (2010). Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América. En Aleza Izquierdo, M., & Enguita Utrilla, J. M. (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 95-224). Universidad de Valencia.
- Aleza Izquierdo, M., Enguita Utrilla, J. M., Albelda Marco, M., Briz Gómez, A., & Calderón Campos, M. (2010). *La lengua Española en América: normas y usos actuales*. Universidad de Valencia.
- Alvarado, C. (2020). *La subordinación en la producción oral de niños hispanohablantes con trastorno específico del lenguaje (TEL) y con desarrollo típico (DT). Una aproximación funcional-tipológica a los estudios gramaticales del lenguaje infantil* [tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso].
- Alvarado, C., & Koza, W. (2018). La subordinación completiva del español. Una aproximación funcional-topológica. *Lenguas Modernas*, 52, 11-34. <https://lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/52842>
- Belloro, V. (2012). Pronombres clíticos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 60(2), 391-424. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v60i2.1054>
- Borzi, C. (2001). Coordinación y subordinación: zonas de una ojiva. En Arnoux, E., & Di Tullio, A. (comps.), *Homenaje a Ofelia Kovacci* (pp. 91-112). Eudeba
- Chafe, W. (1994). *Discourse, consciousness and time: The flow and displacement of conscious experience in speaking and writing*. University of Chicago Press.
- Cid Uribe, M., & Céspedes Morales, M. (2008). Rasgos de simplificación en el habla rural de dos localidades de Chile: descripción fonotáctica y discursiva. *Literatura y lingüística*, 19, 197-210. <https://doi.org/10.4067/S0716-58112008000100011>
- Company, C. (2017). *Lengua, cultura y visión del mundo. La identidad del español de México*. <https://culturaendirecto.unam.mx/video/concepcion-company-lengua-cultura-y-vision-del-mundo-la-identidad-del-espanol-de-mexico-sesion-1/>
- Crespo, N., & Silva, M. L. (2019). Cuando las palabras del otro se hacen mías: discurso reportado y flexibilidad pragmática. En niños con desarrollo típico y con trastorno específico de lenguaje. *Lingüística*, 35(2), 215-234. <https://doi.org/10.5935/2079-312x.20190025>
- Crespo, N., Figueroa-Leighton, A., & Góngora Costa, B. (2021). Índice de Complejidad Narrativa Adaptado en escolares chilenos con y sin historia de trastorno específico del lenguaje. *Logos*, 31(2), 338-355. <https://doi.org/10.15443/RL3120>

- Crespo, N., Godoy-Luque, E., Alfaro-Faccio, P., & Alvarado Barra, C. (2024). La codificación de la subordinación conceptual en la narrativa oral durante la edad escolar: un estudio longitudinal. *Literatura y Lingüística*, 50, 461-491. <https://doi.org/10.29344/0717621X.50.3618>
- Cristofaro, S. (2003). *Subordination*. Oxford University Press.
- Cristofaro, S. (2005). Reason clauses. En Dryer, M., & Haspelmath, M. (Eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*. <https://wals.info/chapter/127>
- Cristofaro, S. (2008). Asymmetric Events, Subordination, and Grammatical Categories. En Lewandowska-Tomaszczyk, B. (Ed.), *Asymmetric Events* (pp. 151-172). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/celcr.11.11cri>
- Cristofaro, S. (2014). Is there really a syntactic category of subordination? En Visapää, L., Kalliokoski, J., & Sorva, H. (Eds.), *Contexts of Subordination. Cognitive, typological and discourse perspectives* (pp. 73-92). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/pbns.249.03cri>
- Cuervo, M. C. (2013). Introducción: aspectos morfosintácticos del español argentino: datos y perspectivas. En Colantoni, L., & Rodríguez Louro, C. (Eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina* (pp. 119-131). Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954871971-008>
- Di Tullio, Á., Saab, A., & Zdrojewski, P. (2019). Clitic doubling in a doubling world. The case of Argentinean Spanish reconsidered. En Gallego, Á. (Ed.), *The Syntactic Variation of Spanish Dialects* (pp. 213-242). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190634797.003.0008>
- Dik, S. (1997). *The theory of functional grammar*. Mouton de Gruyter.
- Espinosa, V. S. (2003). El español hablado por niños aymaras chilenos. *Literatura y Lingüística*, 14, 159-171. <https://doi.org/10.4067/S0716-58112003001400010>
- Gallego, Á. J., & Rodríguez, E. G. (2022). Dialectología del español y lingüística general. En Moreno-Fernandez, F., & Caravedo, R. (Eds), *Dialectología hispánica/The Routledge Handbook of Spanish Dialectology* (pp. 117-129). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429294259-12>
- Givón, T. (2001). *Syntax. An Introduction* (vol. 2). John Benjamins.
- González Rivera, M. & Escalante, M.F. (2020). Aspectos sintácticos y semánticos del español caribeño: viejos y nuevos retos. *Cuadernos de la Alfal*, 12(2), 632-652. https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/12_2_cuaderno_029.pdf
- Gupton, T., & Lowman, S. (2013). An F Projection in Cibëño Dominican Spanish. En Cabrelli Amaro, J., Lord, G., de Prada Pérez, A., & Aaron, J. E. (Eds.), *Selected Proceedings of the 16th Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 338-348). Cascadilla Proceedings Project

- Gutiérrez Bravo, R. (2020). La sintaxis del español de México: un esbozo. *Cuadernos de la Alfal*, 12(2), 44-70. https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/12_2_cuaderno_004.pdf
- Hoff, M., & Díaz-Campos, M. (2015). Conciencia y actitudes: el caso de la acusativa en el español argentino. *Signo y Seña*, 28, 89-110. <https://www.dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=5316404>
- Instituto Cervantes. (2016). *El español una lengua viva*. Instituto Cervantes.
- Jiménez, C. C. (2014). Hacia una caracterización gramatical de las relaciones interclausales en español. *Anuario Galego de Filoloxía*, 41, 25-49. <https://doi.org/10.34096/sys.n28.3175>
- Kress, G., & van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal Discourse. The Modes and Media of Contemporary Communication*. Arnold.
- Langacker, R. W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar* (vol. 1). Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar* (vol. 2). Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (2002). *Concept, Image, and Symbol. Basis of Grammar*. Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110857733>
- Langacker, R. W. (2009). *Investigations in cognitive grammar*. Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110214369>
- Moreno Fernández, F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel.
- Moreno Fernández, F., & Otero Roth, J. (2007). *Atlas de la lengua española en el mundo*. Ariel-Fundación Telefónica.
- Morillo-Velarde Pérez, R. (1992). Un modelo de variación sintáctica dialectal: el demostrativo de realce en andaluz. En Ariza, M., Cano, R., Mendoza, J., & Narbona, A. (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 219-227). Pabellón de España.
- Muñoz Pérez, C. (2020). Dos fenómenos de clíticos en el español de Santiago de Chile. *Cuadernos de la Alfal*, 12(2), 411-429. https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/12_2_cuaderno_018.pdf
- Nippold, M. (2004). Research on later language development: International perspective. En Berman, R. A. (Ed.), *Language development across childhood and adolescence* (pp. 1-8). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tilar.3.04nip>
- Ortiz López, L. (2016). Dialectos del español de América: Caribe Antillano (morfosintaxis y pragmática). En Gutiérrez-Rexach, J. (Ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (vol. 2, pp. 316-328). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315713441-102>
- Pavez, M. M., Coloma, C. J., & Maggiolo, M. (2008). *El desarrollo narrativo en niños. Una propuesta práctica para la evaluación y la intervención en niños con trastornos de lenguaje*. Lexus.

- Pavón Lucero, M. V. (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Arco Libros.
- Peñaloza, C. (2017). Desarrollo de la complejidad sintáctica en recontados narrativos de niños preescolares y escolares. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 27(2), 333-348. <https://doi.org/10.15443/RL2726>
- Rabanales, A. (2000). El español de Chile: Presente y futuro. *Onomázein*, 5, 135-141. <https://doi.org/10.7764/onomazein.5.08>
- Real Academia Española (RAE), & Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa.
- Rebollo Couto, L., & Pinheiro-Correa, P. (2012). Sociolingüística rioplatense: principales fenómenos de variación. *Español Actual*, 98, 161-216. https://www.researchgate.net/publication/351009188_Sociolingüística_rioplatense_principales_fenomenos_de_variacion
- Rinke, E. (2011). El doblado de clíticos en el español estándar y en el argentino. En Di Tullio, Á., & Kailuweit, R. (Eds.), *El español rioplatense: Lengua, literatura, expresiones culturales* (pp. 103-119). Iberoamericana-Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278821-005>
- Rodríguez Mondonedo, M. (2019). Syntactic phenomena in Peruvian Spanish. En Gallego, A. J. (Ed.), *The Syntactic Variation of Spanish Dialects* (pp. 245- 274). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190634797.003.0009>
- Rojo, G. (1978). *Cláusulas y oraciones*. Universidad Santiago de Compostela.
- Ryšková, A. (2010). *El español de Chile con atención a su léxico* [tesis de grado, Masaryk University]. <https://is.muni.cz/th/so6xv/>
- Salvador, G. (1986). *Estudios dialectológicos*. Paraninfo.
- Silva, M. L. (2008). *Desarrollo y gramaticalización de las Cláusulas relativas en el discurso infantil: aportes desde el enfoque cognitivo-prototípico* [tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata].
- Silva, M. L. (2010). El estudio de la sintaxis infantil a partir del diálogo con niños: Aportes metodológicos. *Interdisciplinaria*, 27(2), 277-297. <https://www.redalyc.org/comocitar.oua?id=18018446006>
- Silva, M. L., & Vivas Vivas, S. (2019). Construcción de la mención de referencia: estudio comparativo entre niños hablantes de dialecto rioplatense y hablantes de dialecto vallecaucano. En Ruiz Vásquez, N. F. (Ed.), *Nuevos métodos y problemas en dialectología y sociolingüística* (pp. 40-56). Instituto Caro y Cuervo.
- Silva, M. L., Crespo, N., Sepúlveda Toro, J., López Abarca, L., & Alvarado Barra, C. (2025). Evaluación del desarrollo narrativo: Aportes de una investigación en niños con TDL y con DT. *Revista Chilena De Fonoaudiología*, 24(1), 1-18. <https://doi.org/10.5354/0719-4692.2025.70462>

- Stein, N., & Glenn, C. (1979). An analysis of story comprehension in elementary school children. En Freedle, R. O. (Ed.), *Advances in discourse processes: New directions in discourse processing*, (vol. 2, pp. 53-120). Ablex.
- Suñer, M. (1994). V-movement and the licensing of argumental wh-phrases in Spanish. *Natural Language and Linguistic Theory*, 12(2), 335-372. <https://doi.org/10.1007/BF00993148>
- Tomasello, M. (2003). *Constructing a language: A usage-based theory of language acquisition*. Harvard University Press.
- Treviño, E. (2019). Reportative que in Mexican Spanish. En Gallego, Á. (Ed.), *The Syntactic Variation of Spanish Dialects* (pp. 355-401). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190634797.003.0013>
- Valentini, C. A. (2017). Variedades lingüísticas del español: viejos temas y nuevos enfoques en la certificación de ELE en Argentina. En *Actas del III Congreso Internacional SICELE. Investigación e innovación en ELE. Evaluación y variedad lingüística del español*. Instituto Cervantes. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/sicele/sicele03/002_valentini.htm
- Van Gijn, R., Haude, K., & Muysken, P. (2011). Subordination in South America. En Van Gijn, R., Haude, K., & Muysken, P. (Eds.), *Subordination in Native South American Languages* (pp 1-24). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tsl.97.01van>

8. ABREVIATURAS

Arg.	Dialecto español argentino rioplatense
Chil.	Dialecto español chileno
GFT	Gramática Funcional Tipológica

NOTAS

- 1 En estos enunciados hemos resaltado el segmento que representa la cláusula subordinada cuyo tipo de vinculación refiere el texto.
- 2 Según Dik (1997, p. 56) se concibe un EdC como «something that can be said to occur, take place, or obtain in some world; it can be located in time and space; it can be seen, heard, or otherwise perceived». En otras palabras, son dos eventos que pueden ser conceptualizados por el hablante.
- 3 Cabe señalar que, pese a que para el análisis de subordinaciones conceptuales se operó con una versión editada de los recontados, para el análisis de la extensión de los textos (cantidad de palabras) se consideraron las palabras de las unidades truncas, ecoicas y las respuestas monosilábicas.